Fundación Instituto Tecnológico del Sur

"Caminando hacia una educación diversificada, alternativa, humanista y trascendente"

	PROCEDIMIENTO PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN DE ÁREAS, USO Y DISPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	**Código:**
		Versión:
		Página: 1 / 9

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

BOGOTÁ D.C., MAYO DE 2020

1. ALCANCE

Se realiza protocolo de limpieza y desinfección de las áreas del Hogar Casa Nostra, con el fin de prevenir y minimizar el contagio por Covid-19, conservando una limpieza adecuada y que cumpla con los estándares de desinfección, se dan a conocer el uso y disposición de elementos de protección personal utilizados para cumplir con la limpieza.

2. OBJETIVO

Cumplir con realizar el aseo en todas las áreas de Hogar Casa Nostra para realizar que se cumpla con la limpieza y desinfección de cada lugar y área de trabajo.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Se divulgará el protocolo de limpieza y desinfección a los colaboradores de servicios generales.

2. Se darán las instrucciones claras a las personas de servicios generales, de las cantidades de sustancias químicas que utilizarán como: hipoclorito, jabón, agua entre otros.

3. Se entregarán los elementos de protección personal adecuados para realizar la limpieza.

3. DEFINICIONES

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Calzado Antideslizante: Un calzado de trabajo antideslizante es aquel que ha sido sometido a unos test de laboratorio para medir su resistencia al deslizamiento, evita resbalar en pisos húmedos o con charcos de agua.

Cofia: Gorro de lino u otra tela fina que cubre toda la cabeza hasta la nuca, es un gorro utilizado para mantener recogido o escondido el cabello por razones de higiene y presentación personal.

Covid-19: Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no es necesariamente todas las demás de vida microbiana, ejemplo: esporas. Este

término se aplica solo a objetos inanimado.

Guantes: Los guantes de látex, goma o caucho son un tipo de guante fabricado de elastómeros. Tienen su principal uso en los trabajos relacionados con elementos químicos y/o que requieren limpieza. Se pueden llevar puestos al lavar platos para proteger las manos del detergente y del agua caliente.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectante tiene un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismo. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto. Material contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Jabón: es una sustancia sólida, en polvo o líquida elaborada con la finalidad de limpiar la superficie de algún material sucio, y que se fabrica haciendo cocer hasta fundirse una mezcla de grasas vegetales o animales y aceites.

Protector Naso-Bucal: Elemento de protección personal útil como elemento de bioseguridad cuando existe riesgo de ser salpicado con sangre o fluidos.

Es un elemento desechable, no debe ser reutilizado ni guardado después de su uso.

Residuo Biosanitario: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos peligrosos: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Residió Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre, fluidos corporales del usuario.

Uniforme Antifluidos: Es un escudo especial que protege contra las salpicaduras accidentales de fluidos, impidiendo que el cuerpo tenga contacto con éstos. Identifica nuestras telas impermeables y/o repelentes a los líquidos que ofrecen protección, seguridad, confianza y comodidad.

SIGLAS

SST: Seguridad y salud en el trabajo.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

EPP: Elementos de protección personal.

ARL: Administradora de riesgo laboral.

EPS: Entidad promotora de salud.

RESPONSABILIDADES

GERENTE GENERAL:

Autorizar los recursos y solicitar informes de las acciones descritas en el protocolo.

GERENTE ADMINISTRATIVO: Vigilar la correcta implementación de las acciones del protocolo, así como gestionar los recursos que sean necesarios.

LÍDER SST: Comunicar, capacitar a los trabajadores en las acciones definidas en el documento, así como garantizar el cumplimiento estricto de las mismas dejando registros del cumplimiento de las acciones en el marco de la gestión del riesgo biológico.

- Reporte a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19
- Incorporar en los canales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a todos los trabajadores sin importar el área encargada y tipo de contrato.
- Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Solicitar asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.

MÉDICO ESST: Cumplir las acciones del presente protocolo.

AUXILIAR SST: Cumplir las acciones del presente protocolo.

AUXILIAR DE ENFERMERIA: Cumplir las acciones del presente protocolo.

INSPECTOR SST: Cumplir las acciones del presente protocolo.

TRABAJADORES-CONTRATISTAS-COOPERADO O AFILIADO:

Cumplir con el protocolo de bioseguridad adoptado y adaptado por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.

- Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o de su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria.

PROVEEDORES DE LIMPIEZA: Cumplir las acciones del presente protocolo.

4. USO Y DISPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DURANTE LA PANDEMIA

Se entregarán los siguientes elementos de protección personal los cuales serán de uso Obligatorio para los colaboradores de servicios generales durante el desarrollo de actividades y jornada laboral.

1. Uniforme antifluidos
2. Cofia
3. Zapatos antideslizantes
4. Monogafas
5. Protector naso-bucal

6. Guantes de caucho caña larga

Después del uso de estos elementos deberán ser lavados y desinfectados, para su siguiente uso, el protector naso-bucal será nuevo cada día.

5. ADECUADO USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

5.1. Uso del uniforme antifluidos

1. No requiere ser estéril.

2. Debe quedar adecuadamente ajustado, pero no apretado al cuerpo, que se pueda caminar, y agacharse con este.

3. Remover en el vestidor siempre tocando la parte interna y voltearla hacia adentro para luego formar un paquete.

4. Guardar en una bolsa para ser lavado.

5.2. Uso de la cofia

1. Se utiliza para evitar que algún cabello caiga en escritorios, muebles, cocina entre otros.

2. La cofia deberá ser retirada en el vestidor y guardar con el uniforme en la bolsa para ser lavados.

5.3. Uso de los zapatos antideslizantes

1. No requiere ser estéril.

2. Deben ser de acuerdo a la talla del colaborador de servicios generales

3. Remover el calzado en el vestidor y dejarlos a un lado, se debe limpiar el calzado completo con hipoclorito y/o jabón.

5.4. Protección ocular

1. Se utiliza para protección de la mucosa ocular.

2. Para el retiro, evitar tocar la parte delantera y exterior de la gafa, tómelo de los laterales y cierre los ojos.

3. Realice limpieza con alcohol.

5.5. Manejo de tapabocas convencional

Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:

1. Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.

2. El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.

3. Ajusté el tapabocas lo más pegado a la cara.

4. La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.

5. Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.

6. Moldee la banda metálica alrededor del tabique nasal.

7. No toque el tapabocas durante su uso; Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.

8. El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse.

5.6. Uso de guantes

1. Guante no estéril.
2. Debe quedar encima del puño de la mano, hasta la mitad del antebrazo.

3. Retirar si están contaminados o sucios y lavarlos con agua jabón, luego dejar los 5 minutos en agua con hipoclorito (cloro), lavar con abundante agua.

4. Si utiliza guantes desechables debe desechar en bolsa roja, usando la técnica de retiro de guantes.

6. DESCRIPCIÓN Y USO DE LAS SUSTANCIAS Y ELEMENTOS A UTILIZAR A LA HORA DE REALIZAR LA LIMPIEZA.

Nunca mezcle hipoclorito (cloro) con detergente, mistoles, pinol, vinagre, jabón, etc., emite vapores irritantes y el cloro pierde su poder desinfectante.

6.1. Método de limpieza en oficinas, pisos, paredes y barandas.

1. Recordemos que para un litro de agua se mide con una jeringa la cantidad de 5ml de hipoclorito (cloro), para realizar la mezcla adecuadamente.
2. Use un trapo con jabón y agua y limpie las superficies, muebles, barandas y demás elementos a limpiar, luego pase otro trapo húmedo para quitar el jabón.
3. Por último, use un trapo con hipoclorito y pase lo nuevamente por los lugares a desinfectar, este se debe dejar de 5 a 10 minutos para lograr la desinfección, en los elementos o enseres que se dañen se debe retirar con otro trapo limpio y húmedo, en los pisos se debe dejar.
4. Dejas las puertas abiertas para lograr un mejor secado.

6.2. Método de limpieza en Baños.

1. Recordemos que para un litro de agua se mide con una jeringa la cantidad de 5ml de hipoclorito, para realizar la mezcla adecuadamente.
2. Se lavan con agua y jabón, se restriegan por dos minutos logrando sacar la mayor suciedad posible.
3. Se vierte cloro puro a la tasa por más de 10 minutos, con un spray se aplica en las demás zonas del inodoro y se restriega dejándolo actuar y se lavan con abundante agua.
4. Por último, descargue el sanitario.